

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
VELOZ VELASQUEZ S.A., CELEBRADA
EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017**

En Puerto Francisco de Orellana. a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Vía a Lago Agrio Km. 5 S/N, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A.**, con la asistencia de la Sra. Rosa Cenelia Agreda Ajila en su calidad de Presidenta de la compañía, y del Sr. Dionicio Polivio Ramos Ramos en calidad de Gerente General de la misma, el Sr. Dionicio Polivio Ramos Ramos en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A.**, la Sra. Rosa Cenelia Agreda Ajila, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016; y,
4. Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos sociales correspondiente al ejercicio 2016, en caso de haber.

PUNTO UNO.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2016.

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2016.

PUNTO TRES.- Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

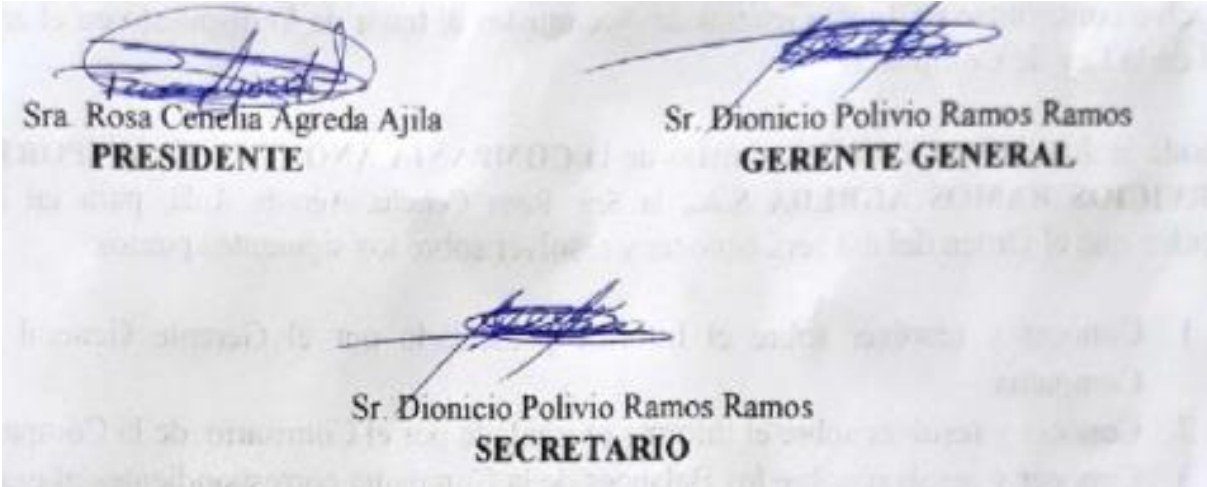
RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

PUNTO CUATRO.- Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2016, se mantenga en libros

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17:15 horas.



Sra. Rosa Cenelia Agreda Ajila
PRESIDENTE

Sr. Dionicio Polivio Ramos Ramos
GERENTE GENERAL

Sr. Dionicio Polivio Ramos Ramos
SECRETARIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico - Pto. Francisco de Orellana 23 de marzo de 2017